



DECRETO N° 177

LAJA, enero 17 del 2012.

VISTOS:

- 1) Informe de fecha 17.01.12, del Sr. Alcalde, en que designa como Directora Administrativa de la Dirección de Obras Municipales, por feriado legal del Titular y estar vacante el cargo de Secplan por cese funciones;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 27 del 04.01.12, que concede feriado legal a Don René Vidal Llanos. Director de Obras Municipales;
- 3) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO: La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- DESIGNESE como Directora Administrativo de la Dirección de Obras Municipales a contar, del 18 al 24 de enero del 2012 a la Sra. MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Profesional Suplente, Grado 9° E.M., Encargada de la Unidad de Proyectos.-

2.- REMÍTASE el presente decreto a la Contraloría Regional del Bío Bío, para su registro.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mfs
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Contraloría Regional (3)
- Control
- Secretaria Municipal
- Interesado

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono 524600 Fax: 534233